

Cánnabis, cannabinoides y glaucoma: ¿cuánto ruido y cuántas nueces?^a

Cannabis, cannabinoids and glaucoma: how much ado about how much a thing?

Eduardo López Briz*, Belén López Salvador**, Miguel Ángel Almela Quilis**

* Servicio de Farmacia. HUP La Fe. Valencia (España). CASP España.

** Servicio de Oftalmología. Hospital Lluís Alcanyís. Xàtiva (Valencia)

Recibido: 27/02/2017 · Aceptado: 03/03/2017.

REFERENCIA

Novak GD (2016). **Cannabinoids for treatment of glaucoma**. *Curr Opin Ophthalmol* 27:146-50.

RESUMEN

La reivindicación de los usos médicos del cánnabis ha sido objeto en los últimos años de una atención creciente. La causa haya tal vez que buscarla, entre otras causas, en el conocimiento a través de las revistas biomédicas de mayor impacto de la actividad legislativa en EEUU, donde la normativa de más de 20 estados y territorios admite su utilización médica de manera legal (Hill, 2015; Wallace, 2016).

Ante esta situación, Novak decidió revisar la eficacia, seguridad y uso terapéutico del cánnabis en el tratamiento del glaucoma en el artículo que se comenta (Novak, 2016).

Desde que en 1971 se evaluara el efecto sobre la presión intraocular (PIO) en voluntarios sanos de la marihuana fumada (descenso del 30%), otros estudios vinieron a confirmar los resultados (descensos de 22-28 mm Hg), que se reprodujeron cuando se administró la sustancia por vía oral. Por vía tópica oftálmica las cosas son algo diferentes, ya que la aplicación de Δ^9 -tetrahidrocannabinol (Δ^9 -THC) a voluntarios no se tradujo en modificaciones de la PIO, lo que parece ser debido a la liposolubilidad del principio activo y su baja biodisponibilidad por esta vía. Por vía intravenosa, la administración de Δ^9 -THC o Δ^8 -THC a voluntarios sanos se tradujo también en descensos sustanciales de la PIO, que fueron mucho más modestos con cannabinol o cannabidiol. Algunos cannabinoides sintéticos administrados por vía oral mostraron también una actividad similar a la descrita previamente, pero los efectos fueron diferentes según su estructura.

^a Este artículo quiere formar parte de una serie que se inició con uno anterior acerca del posible papel terapéutico de los alucinógenos (López Briz E. *Rev Esp Drogodependencias* 2015; 4:71-76), y en la que se intentará revisar la cara menos conocida de las sustancias que habitualmente calificamos como “drogas de abuso”.

— Correspondencia a: _____
Eduardo López Briz
Email: lopez_edubri@gva.es